

## Déficit fiscal financiado con ahorro o deuda

Al igual que una familia, los **gobiernos** tienen ingresos y gastos; los primeros provienen, en su mayoría, de la recaudación de los impuestos y justamente sirven para financiar a los segundos. Los **ingresos** se dividen en tributarios (principalmente, impuesto a la renta, IGV, ISC) y no tributarios, por ejemplo las contribuciones a la seguridad social. Los **gastos** suelen dividirse en gasto corriente (con el objetivo de simplificarlo, planilla de sueldos) y gastos de capital o inversión pública en seguridad, educación, salud de calidad, etc.

### IMPUESTO A LA RENTA



### IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS



### IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO



La **posición fiscal**, también conocida como **resultado económico**, es la diferencia entre los ingresos y gastos del gobierno. Si es positiva se denomina **superávit** o ahorro fiscal, equilibrio en caso sean iguales y **déficit** cuando los gastos superan a los ingresos. **Si hay un superávit fiscal**, el mensaje es claro: *Ahorrar en los tiempos de bonanza para usar el ahorro en los tiempos difíciles*, tal como lo haría cualquier familia previsora.

Si gana más de lo que gasta tiene  
**SUPERÁVIT**



Si hay **Superávit Fiscal** entonces se incrementa el ahorro y/o se reduce la deuda del Gobierno



Si gasta más de lo que gana tiene  
**DÉFICIT**



Si hay **Déficit Fiscal** entonces se reduce el ahorro y/o se incrementa la deuda del Gobierno



**Y ante un déficit fiscal.** Pues lo mismo que haría una familia si tiene un exceso de gastos sobre sus ingresos; esa diferencia debe ser cubierta o financiada con deuda interna, deuda externa o el uso de ahorros anteriores. **¿Y cómo se endeudan los gobiernos?** A través de préstamos y de la emisión de unos documentos llamados bonos, que ponen a la venta a través de la bolsa de valores (sea de Lima o de Nueva York); el bono genera un interés, por lo que quien compra el bono le “presta” al gobierno del país y a cambio se queda con el documento que luego le genera un interés.

El Gobierno también pide préstamos a organismos multilaterales para financiar principalmente sus proyectos de sanidad, educación o infraestructuras, entre otros, siendo estos organismos el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), , entre otras instituciones.



Los mercados internacionales constantemente evalúan la capacidad de pago del país, que se resume en el **riesgo país** y el nivel de **deuda** del gobierno. Si el gobierno se encuentra con un bajo riesgo y adecuada deuda, pagará un interés muy bajo por el bono que emita; de lo contrario, con alto riesgo y sobreendeudado, entonces o le compran los bonos pero exigen una tasa de interés muy alta o simplemente no le compran.

En el caso de Perú, el financiamiento del déficit fiscal proviene básicamente del endeudamiento externo e interno.

**Resultado Económico del Sector Público**  
(% PBI)

